



ACTA DE ADHESION DE LA UNIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (URSEC)

San Juan de Puerto Rico, 18 de Noviembre, 2014

En reunión formal del XVII Plenario del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de las Telecomunicaciones, REGULATEL, se adhiere a éste, la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones de la República Oriental del Uruguay (URSEC).

En Constancia firman,

Gabriel Lombide
Presidente
Unidad Reguladora de los
Servicios de Comunicaciones
URSEC

Javier Rúa Jovet
Presidente 2015